



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldía Calima Darién

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Paloma	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rojas	NOMBRES Jesus Leonardo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1075286357</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>030991</u>	D.M. <u>42</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>02</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1995</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 11A 27 10 Los Cambulos PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3187558916 EMAIL jlpalomarojas@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	10	AÑO	2010	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	11	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	06	2016	70238-342938 TML

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA: INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)	
---	--

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Fundación Ingenio Colombiano	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	100	X		CURSO BÁSICO DE AUTOCAD	09	2017
MINCIENCIAS	EDUCACIÓN	220	X		VIII Dialogo Nacional Ética de la Investigación	10	2020
MINCIENCIAS	EDUCACIÓN	56	X		IX Dialogo Nacional Ética de la Investigación	10	2021
UNIMINUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	120	X		Diplomado en Gestion de Servicios Publicos (Ras) 330 y Modificatorias con Énfasis en Simulaciones Hidráulicas Programables	01	2023

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALIMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	15	Mes	11	Año	2024	Día	14	Mes	12	Año	2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO					DIRECCIÓN CALLE 10 6 25								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PAICOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PAICOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	16	Mes	10	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CALLE 4 6 68								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	08	Año	2023	Día	24	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA						DIRECCIÓN CARRERA 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	02	Año	2023	Día	09	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA PLANEACION ESTRATEGICA						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	08	Año	2022	Día	22	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA						DIRECCIÓN CALLE 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	18	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA						DIRECCIÓN CALLE 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GARCÍA PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	10	Año	2021	Día	10	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA AMBIENTAL PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 11 31 105					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA						DIRECCIÓN CALLE 6N 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	02	Año	2021	Día	09	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NATAGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NÁTAGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3170211355		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	10	Año	2020	Día	22	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECREATRIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 2 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	29	Mes	05	Año	2020	Día	28	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SAFS INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3204558118		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	01	Año	2020	Día	05	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA MEDIO AMBIENTE						DIRECCIÓN CARRERA 5N 14 17					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	01	Año	2019	Día	14	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIVISION DE ASEO						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MANEJO AMBIEN						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	01	Año	2018	Día	10	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MANEJO AMBIEN						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	06	Año	2017	Día	27	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MANEJO AMBIEN						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2016	Día	30	Mes	01	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE PLANEACION						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	8
EXPERIENCIA DOCENTE	6	7

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Calima Darién, 05 Mayo 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141142341498			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 2 8 6 3 5 7		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
		14. Buzón electrónico 1 3			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 5 2 8 6 3 5 7	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1	
30. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		31. Primer apellido PALOMA		32. Segundo apellido ROJAS	
33. Primer nombre JESUS		34. Otros nombres LEONARDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1		40. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
41. Dirección principal CR 11 A 27 10					
42. Correo electrónico leonardorojas_02@hotmail.com					
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 8 7 5 5 8 9 1 6 45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 1 0 2 4		48. Código 7 0 2 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 1 0 2 4		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 07 / 16 : 02: 16					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PALOMA ROJAS JESUS LEONARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.286.357**

PALOMA ROJAS
APELLIDOS

JESUS LEONARDO
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-FEB-1995

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

A+

M

ESTATURA

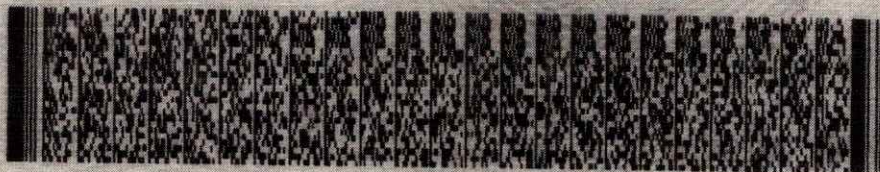
G.S. RH

SEXO

15-FEB-2013 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00668612-M-1075286357-20150217

0042949064A 4

7133231494

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1075286357

NOMBRES: JESUS LEONARDO
APELLIDOS: PALOMA ROJAS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/10/2016
DISTRITO MILITAR: 042

P030991


DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESUS	LEONARDO	PALOMÁ	ROJAS

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1075286357"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="VALLE DEL CAUCA"/>	Municipio <input type="text" value="CALIMA"/>
Dirección	<input type="text" value="['Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores']"/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$39.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$3.000.000,00
TOTAL	\$42.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270714580



PIB

11:15:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075286357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

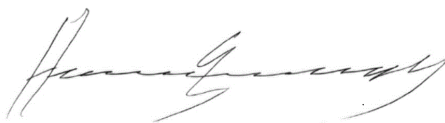
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de mayo de 2025, a las 11:15:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075286357
Código de Verificación	1075286357250505111503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:09:32 PM horas del 05/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075286357**

Apellidos y Nombres: **PALOMA ROJAS JESUS LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2025 12:18:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075286357** y Nombre: **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115342572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075286357 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2025 11:23 AM

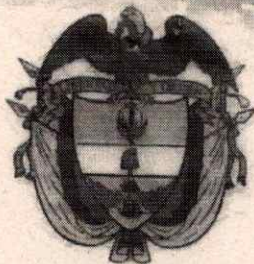


Código Verificación: **M4YKHGFPZR**

Válida hasta: **03/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



La República de Colombia

y en su nombre el

Gimnasio Humanístico del Alto Magdalena

Neiva - Huila

Con aprobación oficial según resolución 0132 de 16 de marzo de 2005
de la Secretaría de Educación del Huila

Confiere a:

Jesús Leonardo Palomá Rojas

Identificado (a) con C.I. No. 95020213486

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica. (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes



Rector (a)

Silvia Cristina Ruiz Campo
C.C. 55.163.143 de Neiva

Secretaría Académica

Olga Lucía Gutiérrez
Olga Lucía Gutiérrez Narváez
C.C. 55.167.275 Neiva

Anotado al folio No. 023 del libro para control interno de diplomas No. 001

Dado en Neiva, a los 1 días del mes Diciembre de 2010



Acta Individual de Graduación 024

En Neiva, Huila, el 1 de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado Undécimo de Educación Media, la Rectora y la Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría del Gimnasio Humanístico del Alto Magdalena, institución con Aprobación Oficial según Resolución 0132 del 16 de marzo de 2005 en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica autorizada por la Secretaría de Educación del Huila para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a conferir el título de:

Bachiller Académico

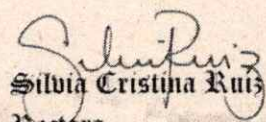
A:

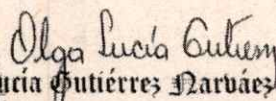
Jesús Leonardo Palomá Rojas

C.I. No 95020213486

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación 024 del 1 de Diciembre de 2010.

Firmada y sellada por Silvia Cristina Ruiz Campos, Rectora y Olga Lucía Gutiérrez Narváez, Comisión de Evaluación y Promoción.


Silvia Cristina Ruiz Campos
Rectora
c.c. 55.163.143 de Neiva


Olga Lucía Gutiérrez Narváez
Comisión Evaluación y Promoción
c.c. 55.167.275 de Neiva



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Confiere el Título Profesional de
Ingeniero Ambiental

A

JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS

C.C. No. 1.075.286.357

Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a

30

de septiembre

de 2016

Rector

Decano

Secretario General

Vicerrector Académico

Secretario General

Anotación
Registrado al Folio 0237 del Libro de Registro de Títulos No. 02
Acta de Grado No. 05213 Neiva 30 de septiembre de 2016.

No. 05183

TITULOS GRADO E HUILA



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

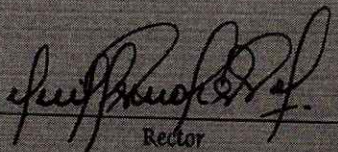
Jesús Leonardo Paloma Rojas

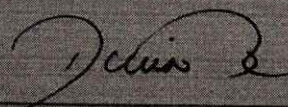
Identificado(a) con C.C. 1.075.286.357 de Neiva

el título de:

**Magíster en Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente**

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 31 días del mes de Agosto de 2020


Rector


Secretario(a) General

Registrado en el folio 466 del Libro de Diplomas N° 8 - Acta de Grado N° 8715
Manizales, 31 de Agosto de 2020

Acta de Grado

No. 8715



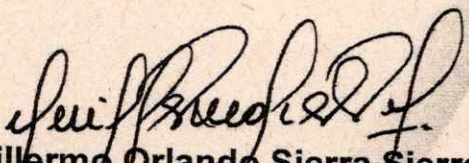
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

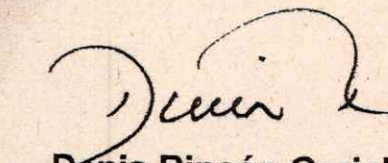
En la ciudad de Manizales a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MAGÍSTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE** al(a) graduado(a) **JESÚS LEONARDO PALOMA ROJAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 137 del 31 de agosto de 2020, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 466 Libro No. 8 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magíster.

Se firma la presente Acta a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector


Denis Rincón Grajales
Secretaria General



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

ACTA DE GRADO N°. 05213

En la ciudad de Neiva el día 30 del mes de septiembre de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 1421 de septiembre 08 de 2016 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Ambiental

a

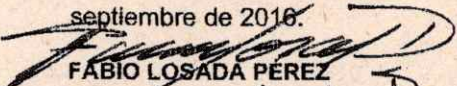
JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS

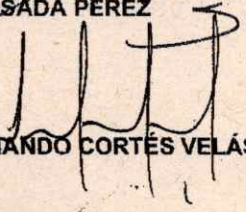
Identificado(a) con C.C. N°. 1.075.286.357 de Neiva quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado:

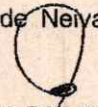
TRABAJO ESCRITO DE GRADO "ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA METODOLOGÍA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN CONJUNTOS RESIDENCIALES"

Se le otorgó el Diploma N°. 05183.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 30 días del mes de septiembre de 2016.


FABIO LOSADA PÉREZ
RECTOR


LUIS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ
DECANO


ANA LUCIA PAQUE SALAZAR
VICERRECTOR ACADÉMICO (C)


ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
SECRETARIA GENERAL



Matrícula Profesional No.
70238-342938 TLM
Fecha de Expedición: **21/10/2016**

Nombre:

JESUS LEONARDO

PALOMA ROJAS

Cédula:

C.C. 1075286357

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

CORPORACION UNIVERSITARIA

DEL HUILA-CORHUILA



150299/0916

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075286357, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 70238-342938 desde el 21 de Octubre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1359.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: Gestión De Contratación

Vigente desde: 25/09/2023

Código: GCT-FR-43

Versión: 05

CERTIFICACIÓN No. 250

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que **JESÚS LEONARDO PALOMA ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.286.357 de Neiva (Huila), suscribió contratos con **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8, con las siguientes condiciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 132 DE 2023
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS FINANCIERO COMO APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADAS EN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO: 14001 DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP."
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con los líderes de proceso de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP las actividades necesarias dar cumplimiento al Plan de Acción de MIPG. 2. Apoyo en la ejecución de las actividades de gestión de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y realizar el reporte mensual de los avances. 3. Apoyo a la ejecución de las actividades de gestión de las Políticas institucionales de MIPG dentro del Plan de Acción y/o mejora de MIPG y realizar el reporte mensual de los avances. 4. Apoyo a la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas dentro del Plan de mejoramiento del laboratorio, y realizar el reporte mensual de los avances. 5. Brindar apoyo al seguimiento de los Planes Ambientales, consolidando la vigencia de estos, así como, las fechas de evaluación, actualización, formulación o reformulación, según sea el caso. 6. Apoyar la atención y respuesta a los requerimientos de las entidades de control y otros requerimientos, sobre el avance en el cumplimiento de las diferentes metas de los planes ambientales y de gestión. 7. Apoyo a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14001 según las indicaciones que el jefe inmediato asigne. 8. Realizar el diligenciamiento de los formatos y formularios del SUI de acuerdo con los planes ambientales de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva. 9. Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocado. 10. Mantener actualizadas las PQRS asignadas a través del sistema de gestión documental EXTRANET. 11. Las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas, de acuerdo con las indicaciones del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Análisis Financiero relacionadas con el objeto contractual
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES



PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 386 DE 2023
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS FINANCIERO COMO APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADAS EN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO: 14001 DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP."
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con los líderes de proceso de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP las actividades necesarias dar cumplimiento al Plan de Acción de MIPG. 2. Realizar el seguimiento a las actividades de gestión de las Políticas de Fortalecimiento Institucional que el jefe inmediato asigne y realizar el reporte mensual de los avances. 3. Brindar el apoyo a las actividades de gestión de las Políticas institucionales de MIPG dentro del Plan de Acción y/o mejora de MIPG y realizar el reporte mensual de los avances. 4. Apoyo a la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas dentro del Plan de mejoramiento del laboratorio, y realizar el reporte mensual de los avances. 5. Realizar el seguimiento de los Planes Ambientales, consolidando la vigencia de estos, así como, las fechas de evaluación, actualización, formulación o reformulación, según sea el caso. 6. Brindar respuesta a los requerimientos de las entidades de control y otros requerimientos, sobre el avance en el cumplimiento de las diferentes metas de los planes ambientales y de gestión. 7. Apoyo a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14001 según las indicaciones que el jefe inmediato asigne. 8. Apoyar el diligenciamiento de los formatos y formularios del SUI de acuerdo con los planes ambientales de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva. 9. Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocado. 10. Mantener actualizadas las PQRS asignadas a través del sistema de gestión documental EXTRANET.

CERTIFICACIÓN CELEBRACION DE CONTRATO

Código: CO-FR-43 Versión 3



	11. Las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas, de acuerdo con las indicaciones del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Análisis Financiero relacionadas con el objeto contractual.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente solicitud a petición del interesado se expide a los 06 días del mes de junio de 2024. ✓


JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.


Proyecto: Katherin Andrea Casilima Benavides
Judicante - Dirección Administrativa de contratación

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: Gestión De Contratación

Vigente desde: 25/09/2023

Código: GCT-FR-43

Versión: 05

CERTIFICACIÓN No. 306

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA

Que, **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva (H), suscribió contratos con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8, con las siguientes condiciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 100 de 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES AMBIENTALES Y TRAMITES DE PERMISOS DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar apoyo al seguimiento de los Planes Ambientales, consolidando la vigencia de estos, así como, las fechas de evaluación, actualización, formulación o reformulación, según sea el caso.2. Realizar la revisión y actualización general de la información existente en la Entidad, respecto de los planes ambientales en proceso de implementación o formulación, de acuerdo con la normatividad vigente.3. Efectuar los ajustes necesarios a los Planes Ambientales para que la Empresa logre dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (nacional y regional), en cumplimiento a su objeto social.4. Apoyar en la recolección de información requerida por las entidades de control y quien lo requiera, sobre el avance en el cumplimiento de las diferentes metas de los planes ambientales y de gestión.5. Realizar el seguimiento a la gestión de los trámites de permisos u autorizaciones ambientales ante las autoridades competentes, acorde a los proyectos de ejecución en acueducto y alcantarillado.6. Realizar el diligenciamiento de los formatos y formularios del SUI de acuerdo con los planes ambientales de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva.7. Apoyar a las actividades de competencia de la Oficina de Planeación de Las Ceibas E.P.N. – E.S.P.8. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos a Las Ceibas E.P.N. – E.S.P.9. Mantener actualizadas las PQRS asignadas a través del sistema de gestión documental EXTRANET.10. Organizar la información y documentación generada de la gestión y desempeño de la oficina asesora de Planeación, archivándola y clasificándola



	acorde con las políticas de archivo y documentación implementadas en la empresa. 11. Las demás funciones que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO .
PLAZOP ADICIONAL:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MCTE
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MCTE
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	NO. 469 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS FINANCIERO COMO APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADAS EN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con los líderes de proceso de las ceibas empresas públicas de Neiva ESP las actividades necesarias dar cumplimiento al plan de acción de MIPG. 2.apoyo en la ejecución de las actividades de gestión de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y realizar el reporte mensual de los avances. 3. Apoyo en la ejecución de las actividades de gestión de la política de gobierno digital y realizar el reporte mensual de los avances. 4. Apoyo en la ejecución de las actividades de gestión de la política de gestión documental y realizar el reporte mensual de los avances. 5. Apoyo en la ejecución de las actividades de gestión de las políticas institucionales de MIPG que el jefe inmediato asigne y realizar el reporte mensual de los avances. 6. Participar en todos los eventos de pre-rendición y en la audiencia pública de rendición de cuentas.



	7. Apoyar con la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas dentro del plan de mejoramiento del laboratorio, y realizar el reporte mensual de los avances. 8. Apoyo en la actualización de los autodiagnósticos de MIPG. 9. Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocado. 10. Los desplazamientos del contratista para efectos de levantamiento de la información y otras propias del objeto del contrato serán asumidos por el contratista. 11. las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas, de acuerdo con las indicaciones del jefe de la oficina asesora de planeación y análisis financiero relacionadas con el objeto contractual.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición de la interesada, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2024.


JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.


Proyectó: Katherine Andrea Casilima Benavides
Judicante – Dirección Administrativa de Contratación

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que el contratista JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con las **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8. En las siguientes condiciones:

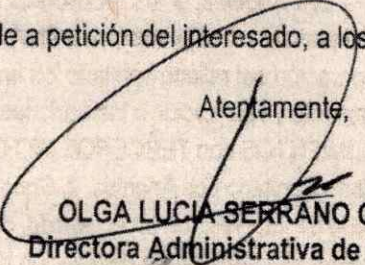
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 215 DE 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO LOS ANGELES, SEGÚN RESOLUCIONES No. 2931 DE 2006 Y RESOLUCIÓN No. 156 DE 2017 DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PMA, DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL-EIA Y DE LAS NOVEDADES EN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES DE NEIVA Y LA AFECTACION CON TERCEROS
OBLIGACIONES	1. Realizar acompañamiento y verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles, a los Monitoreos Ambientales de las Resoluciones 2931 de 2006 y 156 de 2017 del plan de manejo ambiental-PMA, del estudio de impacto ambiental-EIA y de las novedades en la operación del relleno sanitario los ángeles de Neiva y la afectación con terceros. 2. Realizar acompañamiento y verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a las NOVEDADES DE REQUEIMIENTOS con TERCEROS Y/O ORGANISMOS DE CONTROL con relación a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles. 3. Coordinar la elaboración y actualización de informe consolidado del estado de intervención en el llenado, disponibilidad y vida útil de la actual celda de disposición y de las celdas del sector II de disposición de Residuos Sólidos, de las celdas de almacenamiento de lixiviados y del área de la Escombrera con el Jefe Operador del Relleno Sanitario Los Ángeles, La Interventoría y La Supervisión de Las Ceibas EPN-ESP. 4. Coordinar y participar de reuniones semanales de la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP al Seguimiento y Verificación de la INTERVENTORIA a la OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, en el componente de Disposición Final en el Relleno Sanitario por el Prestador Especializado-Ciudad Limpia Neiva. 5. Presentar informes a La Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP del estado de ejecución del Relleno Sanitario Los Ángeles, coordinado con los responsables de los componentes de Barrido-Limpieza y recolección-Trasporte, aprovechamiento de residuos sólidos y Gestión Comercial. 6. Coordinar una visita técnica semestral con la Interventoría y Ciudad Limpia Neiva del Relleno Sanitario y un INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN GENERAL DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES, describiendo las actividades de la licencia ambiental ejecutadas y las pendientes por ejecutar. 7. Apoyar las actividades Técnicas y Operativas de la Operación del Servicio cuando sea requerido por la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP. 8. Apoyar a las actividades de competencia

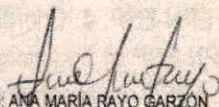


	de la División de Aseo de Las Ceibas EPN-ESP. 9. Participar activamente en charlas ambientales solicitadas por la comunidad o diferentes dependencias del Municipio. 10. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos a Las ceibas Empresas Publica de Neiva E.S.P. 11. Mantener actualizadas las PQRS asignadas a la división de aseo a través del sistema de gestión documental EXTRANET. Dicha obligación será requisito para los pagos respectivos. 12. Las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
VALOR :	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$19.600.000) MC/TE.
PLAZO :	SIETE (7) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO:	TERMINADO.

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,


OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA
Directora Administrativa de Contratación
Empresas Públicas de Neiva E.S.P


PROYECTO: ANA MARÍA RAYO CARZÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT: 891.102.844-0

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

MECI-Versión: 1

Código Postal No. 415020

Fecha: 2020

Página 1 de 3

RIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TAGA HUILA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la alcaldía municipal, se logró establecer que el señor **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva Huila, presto sus servicios al municipio de Nataga, mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, Literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007- artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015., en el siguiente periodo:

NÚMERO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION	DEL DE 180 DEL 2020
NOMBRE O RAZON SOCIAL	JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS
NIT CONTRATISTA	1.075.286.357 DE NEIVA HUILA
FECHA DE SUCRIPCION	23 DE OCTUBRE DEL 2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE NATAGA HUILA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DEL 2020

Proyectó: Deisy Lorena Ramos – Apoyo Sec. De Gobierno	Revisó: Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno	Aprobó: Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:



ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT: 891.102.844-0



modelo integrado
de planeación
y gestión

MECI-Versión: 1

Código Postal No. 415020

Fecha: 2020

Página 2 de 3

CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	EXCELENTE
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
SERIEDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
EMPRESA/CONTRATISTA SANCIONADO:	NO: ☒ SI: ☐

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Nº1: Acompañamiento, capacitación y asesoría a las secretaria de planeación para la Actualización del PGIRS del municipio, conforme con lo establecido de Guía para la Formulación, implementación, Evaluación, Seguimiento, Control y Actualización de los PGIRS acorde con la resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014.

Nº1: Apoyar la realización del diagnóstico de la situación actual de la producción, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y. disposición final de los residuos en el Municipio.

Nº1: Acompañamiento y asesoría en la formulación de la situación actual de la prestación del servicio de aseo, en sus componentes técnico-operativo y de manejo, así como las características físicas, socioeconómicas, institucionales y ambientales existentes en el Municipio.

Nº1: Acompañamiento y asesoría en la formulación de alternativas de manejo de escenarios, según las nuevas tecnologías utilizadas en los residuos sólidos.

Nº1: Acompañamiento, capacitación y asesoría a los Actores Involucrados - en la actualización del PGIRS.

Nº1: Apoyar a la administración municipal en proyección del acto administrativo de conformación del grupo coordinador y el grupo técnico de trabajo.

Nº1: Apoyar a la formulación de los programas y proyectos en el PGIRS de acuerdo con el cronograma establecido por la secretaria de planeación.

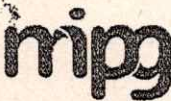
Nº1: Cumplir con el objeto del contrato y con las condiciones técnicas exigidas.

Nº1: Atender los requerimientos presentados por el supervisor del Contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherente si al objeto del presente contrato.

Nº1: Adelantar todas las actividades tendientes a ejecutar totalmente el objeto contractual y disponer de todos los medios para dar cumplimiento a las actividades de la propuesta técnica presentada, la cual forma parte integral de estas obligaciones. 11. Presentar los documentos e informes requeridos para efectos de tramitar los pagos, de acuerdo con la forma establecida en este documento.

Nº1: Apoyar las sensibilizaciones con los actores claves, talleres y capacitaciones: A lo largo de todo el proceso el contratista deberá efectuar las actividades enunciadas con el grupo

Proyectó: <i>Deisy Lorena Ramos – Apoyo Sec. De Gobierno</i>	Revisó: <i>Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno</i>	Aprobó: <i>Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno</i>
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 3 de 3	

interdisciplinario que incluya a la Administración Municipal y la comunidad interesada en trabajar, entre otros de interés en pro del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos en el Municipio.

Nº1: Apoyar que el documento actualizado que se genere del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como resultado del trabajo realizado por el grupo interdisciplinario de la Entidad, deberá cumplir con la Metodología resolución 0754 de 2014 y será responsabilidad del contratista la consolidación del documento y la veracidad de su información.

Nº1: Apoyar la socialización del documento PGIRS por parte del contratista antes y después de su aprobación.

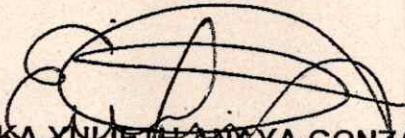
Nº1: Guardar la debida reserva sobre el contenido de los documentos e información que le sean confiados en función de su trabajo.

Nº1: Apoyar los ajustes que fuesen necesarios si la autoridad ambiental lo requiere.

Nº1: Cumplir las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo a los conocimientos especializados del contratista y sean necesarias para el efectivo desarrollo de la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales.

Nº1: Las demás que designe el supervisor que vayan acordes al objeto contractual.

Dado en Nátaga Huila, a los Veintisiete (27) días de agosto del 2024.


ERIKA YULIETH ANAYA GONZÁLEZ
 Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Deisy Lorena Ramos – Apoyo Sec. De Gobierno	Revisó: Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno	Aprobó: Erika Yulieth Anaya González – Sec. De Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



CERTIFICACIÓN NO. 002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE G.P.A. (GARCÍA PROFESIONALES ASOCIADOS) S.A.S.

CERTIFICA:

Que **JESÚS LEONARDO PALOMA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.286.357** de **Neiva (H)** suscribió el contrato de prestación de servicios No **001-B** de **2021** con **G.P.A. (García Profesionales Asociados) S.A.S. Nit 901048393 - 5**, con las siguientes condiciones:

NUMERO DE CONTRATO:	001 - B DE 2021.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO DIRECTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento, capacitación y asesoría para la Actualización del PGIRS del municipio de Garzón - Huila, conforme con lo establecido de Guía para la Formulación, Implementación, Evaluación, Seguimiento, Control y Actualización de los PGIRS acorde con la resolución 0754 de 2014. 2. Apoyar en la proyección de los decretos Municipales para la Actualización, Reformulación y Adopción de PGIRS, y los que sean requeridos los cuales estos serán revisados por la Dirección Jurídica de la Alcaldía Municipal de Garzón. 3. Acompañamiento y asesoría en la formulación de la situación actual de la prestación del servicio de aseo, en sus componentes técnico-operativo y de manejo, así como las características físicas, socioeconómicas, institucionales y ambientales existentes en el Municipio. 4. Formular y estructurar proyectos por dependencias de acuerdo con los resultados obtenidos en las Mesas Temáticas, los proyectos se estructuran acorde con sus funciones. 5. Elaborar el documento preliminar de Actualización del PGIR: realizado por el Grupo Técnico PGIRS a partir de la revisión documental, la elaboración de la línea base y los resultados de análisis situacional, árbol de problemas y técnicas de priorización establecidas por la Resolución 0754 de 2014. 6. El contratista deberá realizar los ajustes necesarios para la Actualización del PGIRS analizando y evaluando las recomendaciones y sugerencias emitidas por el Grupo Coordinador y ajustará el documento acorde a la normatividad vigente. 7. Realizar el ajuste final del documento de Actualización del PGIRS. 8. Entregar a la finalización del contrato los documentos técnicos, memorias, planos del diseño, y demás documentos que integren la actualización y



	<p>reformulación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos — PGIRS del Municipio de Garzón en medio magnético y físico.</p> <p>9. Realizar el seguimiento a la gestión de los trámites de permisos u autorizaciones ambientales ante las autoridades ambientales competentes, acorde a la ejecución del objeto contractual proyectando los respectivos informes que sean requeridos</p> <p>10. Adelantar todas las actividades tendientes a ejecutar totalmente el objeto contractual y disponer de todos los medios para dar cumplimiento a las actividades de la propuesta técnica presentada, la cual forma parte integral de estas obligaciones.</p> <p>11. Presentar los documentos e informes requeridos para efectos de tramitar los pagos, de acuerdo con la forma establecida en este documento.</p> <p>12. Las demás que designe el supervisor que vayan acordes al objeto contractual.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	11 - 10 / 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 - 01 / 2022.
ADICIONAL:	-
OTROSÍ:	-
VALOR DEL CONTRATO (\$):	\$ 8.400.000 DE PESOS.
VALOR EN LETRA:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO / LIQUIDADO

La presente solicitud a petición del interesado se expide a los 12 días del mes de **ENERO** del 2022

DANIEL EDUARDO GARCIA POLANCO

C.C. 1.075.220.304 de Neiva

G.P.A. (García Profesionales Asociados) S.A.S.

NIT 901048393 - 5

Representante Legal

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: Gestión De Contratación

Vigente desde: 25/09/2023

Código: GCT-FR-43

Versión: 05

CERTIFICACIÓN No. 349

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.286.357 de Neiva (H) suscribió contrato con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8, con las siguientes condiciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No 354 de 2021
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO LOS ANGELES, SEGÚN, RESOLUCIONES 2931 DE 2006 Y 156 DE 2017, DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PMA, DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL-EIA Y DE LAS NOVEDADES EN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES DE NEIVA Y LA AFECTACION CON TERCEROS."
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar acompañamiento y Verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles, a los Monitoreos Ambientales de las Resoluciones 2931 de 2006 y 156 de 2017 del plan de manejo ambiental-PMA, del estudio de impacto ambiental-EIA y de las novedades en la operación del relleno sanitario los ángeles de Neiva y la afectación con terceros.2. Realizar acompañamiento y Verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a las NOVEDADES DE REQUEIMIENTOS con TERCEROS Y/O ORGANISMOS DE CONTROL con relación a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles.3. Coordinar la Elaboración y Actualización de informe consolidado del estado de intervención en el llenado, disponibilidad y vida útil de la actual celda de disposición y de las celdas del sector II de disposición de Residuos Sólidos, de las celdas de almacenamiento de lixiviados y del área de la Escombrera con el Jefe Operador del Relleno Sanitario Los Ángeles, La Interventoría y La Supervisión de Las Ceibas EPN-ESP.4. Coordinar y participar de reuniones semanales de la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP al Seguimiento y Verificación de la INTERVENTORIA a la OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, en el componente de Disposición Final en el Relleno Sanitario por el Prestador Especializado-Ciudad Limpia Neiva.5. Presentar informes a La Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP del estado de ejecución del Relleno Sanitario Los Ángeles, coordinado con los responsables de los componentes de Barrido-Limpieza y recolección-Trasporte, aprovechamiento de residuos sólidos y Gestión Comercial.6. Coordinar una visita técnica semestral con la Interventoría y Ciudad Limpia Neiva del Relleno Sanitario y un INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN GENERAL DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES, describiendo las actividades de la licencia ambiental ejecutadas y las pendientes por ejecutar.7. Apoyar las actividades Técnicas y Operativas de la Operación del Servicio cuando sea requerido por la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP



	<p>8. Apoyar a las actividades de competencia de la División de Aseo de Las Ceibas EPN-ESP.</p> <p>9. Participar activamente en charlas ambientales solicitadas por la comunidad o diferentes dependencias del Municipio.</p> <p>10. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos a Las ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.</p> <p>11. Mantener actualizadas las PQRS a través del sistema de gestión documental EXTRANET. Dicha obligación será requisito para los pagos respectivos.</p> <p>12. Presentar al supervisor programación mensual de actividades de su objeto contractual.</p> <p>13. Realizar acompañamiento y verificación a las actividades CLUS de la resolución 720 de 2015.</p> <p>14. Las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual</p>
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES Y SEIS (06) DIAS, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DIAS, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	25 - 08 - 2021
FECHA DE TERMINACION:	30 -12 - 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$3.359.999) M/CTE.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$11.760.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente solicitud a petición del interesado se expide a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2024.

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proyectó: Valentina Ulises Novoa
Abogada Contratista- Dirección Administrativa de Contratación

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que el contratista **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con las **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8. En las siguientes condiciones:

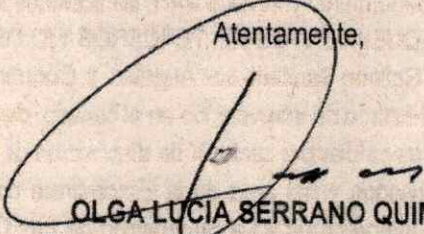
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 115 DE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO LOS ANGELES, SEGÚN RESOLUCIONES 2931 DE 2006 Y 156 DE 2017, DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PMA, DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL-EIA Y DE LAS NOVEDADES EN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES DE NEIVA Y LA AFECTACION CON TERCEROS
OBLIGACIONES	1. Realizar acompañamiento y Verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles, a los Monitoreos Ambientales de las Resoluciones 2931 de 2006 y 156 de 2017 del plan de manejo ambiental-PMA, del estudio de impacto ambiental-EIA y de las novedades en la operación del relleno sanitario los ángeles de Neiva y la afectación con terceros. 2. Realizar acompañamiento y Verificación a las acciones de seguimiento de la Interventoría a las NOVEDADES DE REQUEIMIENTOS con TERCEROS Y/O ORGANISMOS DE CONTROL con relación a la Operación del Relleno Sanitario Los Ángeles. 3. Coordinar la Elaboración y Actualización de informe consolidado del estado de intervención en el llenado, disponibilidad y vida útil de la actual celda de disposición y de las celdas del sector II de disposición de Residuos Sólidos, de las celdas de almacenamiento de lixiviados y del área de la Escombrera con el Jefe Operador del Relleno Sanitario Los Ángeles, La Interventoría y La Supervisión de Las Ceibas EPN-ESP. 4. Coordinar y participar de reuniones semanales de la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP al Seguimiento y Verificación de la INTERVENTORIA a la OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, en el componente de Disposición Final en el Relleno Sanitario por el Prestador Especializado-Ciudad Limpia Neiva. 5. Presentar informes a La Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP del estado de ejecución del Relleno Sanitario Los Ángeles, coordinado con los responsables de los componentes de Barrido-Limpieza y recolección-Trasporte, aprovechamiento de residuos sólidos y Gestión Comercial. 6. Coordinar una visita técnica semestral con la Interventoría y Ciudad Limpia Neiva del Relleno Sanitario y un INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN GENERAL DEL RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES, describiendo las actividades de la licencia ambiental ejecutadas y las pendientes por ejecutar. 7. Apoyar las actividades Técnicas y Operativas de la Operación del Servicio cuando sea requerido por la Supervisión de Las CEIBAS EPN-ESP. 8. Apoyar a las actividades de competencia

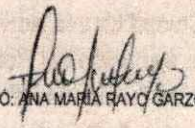


	de la División de Aseo de Las Ceibas EPN-ESP. 9. Participar activamente en charlas ambientales solicitadas por la comunidad o diferentes dependencias del Municipio. 10. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos a Las ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P. 11. Mantener actualizadas las PQRS a través del sistema de gestión documental EXTRANET. Dicha obligación será requisito para los pagos respectivos. 12. Presentar al supervisor programación mensual de actividades de su objeto contractual. 13. Realizar acompañamiento y verificación a las actividades CLUS de la resolución 720 de 2015. 14. Las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
VALOR :	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.800.000) MC/TE
PLAZO :	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2021
ESTADO:	TERMINADO.

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,


OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA
Directora Administrativa de Contratación
Empresas Públicas de Neiva E.S.P


PROYECTO: ANA MARIA RAYO GARZÓN

EL SUSCRITO GERENTE DE SAFS INGENIERIA SAS

CERTIFICA:

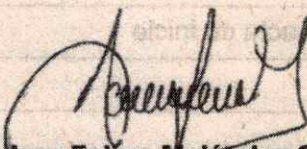
Que el señor **Jesús Leonardo Palomá Rojas**, identificado con numero de cedula **1.075.286.357** de Neiva – Huila, laboro en nuestra empresa, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios desempeñando el cargo de **Consultor Ambiental en Gestión de Proyectos Sostenible**, con las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO	06 de Enero del 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	05 de Julio del 2020
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación de las viabilidades ambientales de los proyectos en ejecución y el desarrollo de estrategias de sostenibilidad.2. Asegurarse de que las operaciones de la empresa cumplan con las leyes y regulaciones ambientales nacionales y locales.3. Apoyo al desarrollo de recomendaciones y estrategias, y asistencia en la implementación de proyectos4. Identificar los impactos potenciales determinando los posibles efectos ambientales de los proyectos en ejecución, tanto positivos como negativos.5. Desarrollar y gestionar programas de manejo de residuos, creando e implementando estrategias para la reducción, aprovechamiento y disposición adecuada de residuos.6. Promover la conciencia ambiental implementando iniciativas para educar y sensibilizar a empleados y comunidades sobre la importancia de la protección ambiental.7. Realizar auditorías ambientales para evaluar los sistemas de gestión ambiental de la organización para asegurar que cumplan con los estándares y regulaciones.8. Asistir en la resolución de problemas ambientales proporcionando soluciones para abordar y resolver problemas ambientales específicos.

	<p>9. Presentar los documentos e informes requeridos para efectos de tramitar los debidos pagos de los honorarios.</p> <p>10. Las demás que designe el contratante y que vayan acordes al objeto contractual.</p>
--	---

Para constancia y a petición del interesado lo anterior se firma en la ciudad de Neiva a los tres (03) días del mes de Agosto del 2020.

Cordialmente

 Andres Felipe Meléndez Cardozo Gerente SAFS Ingeniería SAS C.C.1075281568 Tel. 3204558118	PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE INICIO 08 de Enero del 2020 FECHA DE LIQUIDACIÓN 05 de Junio del 2020
<p>1. Evaluación de las actividades ambientales en ejecución y el desarrollo de estrategias de cumplimiento de las obligaciones de la empresa con las leyes y regulaciones ambientales nacionales y locales.</p> <p>2. Apoyo al desarrollo de recomendaciones y estrategias de implementación de proyectos de mejoramiento ambiental.</p> <p>3. Identificar los impactos ambientales de los proyectos en ejecución y los efectos negativos de los mismos.</p> <p>4. Desarrollar y gestionar programas de manejo de residuos sólidos e implementación de estrategias para la reducción, aprovechamiento y disposición adecuada de residuos.</p> <p>5. Promover la educación ambiental implementando actividades para educar y sensibilizar a empleados y comunidades sobre la importancia de la protección ambiental.</p> <p>6. Realizar auditorías ambientales para evaluar los sistemas de gestión ambiental de la organización para asegurar que cumplan con los estándares y regulaciones.</p> <p>7. Asistir en la resolución de problemas ambientales proporcionando soluciones para abordar y resolver problemas ambientales específicos.</p>	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

LA SUSCRITA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que el contratista **JESUS LEONARDO PALOMA ROJA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 de Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Nit 891.180.010-8**. En las siguientes condiciones:

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2019.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A LA SUPERVISIÓN, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES DE NEIVA, RESOLUCIONES NO. 2931 DE 2006 Y RESOLUCIÓN NO. 0156 DE 2017."
OBLIGACIONES	a) Apoyar al seguimiento y verificación del llenado de la celda de una forma independiente a labores que realiza la interventoría, que se cumpla con todos los protocolos ambientales. b) Apoyar a la inspección y verificación del manejo que se les realice a las piscinas de lixiviados tanto del sector I (área antigua) y sector II (área actual) del relleno sanitario "Los Ángeles". c) Apoyar las actividades de seguimiento en las caracterizaciones que se deben realizar según la Resolución 0156 de 2017 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, ya sean caracterizaciones de los lixiviados, las aguas superficiales y subterráneas (piezómetros), monitores de gases y control de emisiones, cuando las realice la empresa contratista. d) Apoyar la verificación del estado ambiental en todo el predio de los Ángeles, observando que no se presenten problemas ambientales en los drenajes alrededor de las celdas de disposición final. e) Apoyar la verificación en el cumplimiento de la Licencia ambiental acorde a las disposiciones legales establecidas. f) Promover la capacitación y/o de charlas ambientales solicitadas por la comunidad, sector privado o público del Municipio de Neiva. g) Proyectar las respuestas a los diferentes requerimientos de la comunidad en los temas ambientales. h) Presentar los respectivos informes mensualmente de ejecución del contrato. i) Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Administrativas y Ambientales competentes que sean requeridos a Empresas Publica de Neiva E.S.P. j) Y las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
VALOR :	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$24.200.000) MC/TE.
PLAZO :	ONCE (11) MESES, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE ENERO DE 2019.

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

FECHA DE
TERMINACIÓN :

14 DE DICIEMBRE DE 2019.

ESTADO:

TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los dos (02) días del mes de septiembre del 2020.

Atentamente,


OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA
Asesora de Contratación
Empresas Públicas de Neiva E.S.P


Proyecto 100
Maria Fernanda Sanabria

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: Gestión De Contratación

Vigente desde: 25/09/2023

Código: GCT-FR-43

Versión: 05

CERTIFICACIÓN No. 348

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

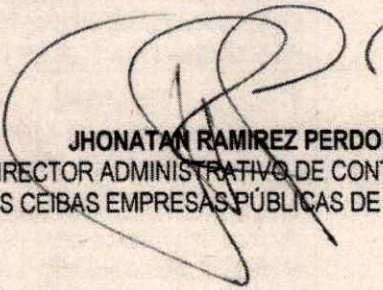
Que **JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.286.357 de Neiva (H) suscribió contrato con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** Nit 891.180.010-8, con las siguientes condiciones:

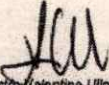
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No 266 de 2018
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA A LA SUPERVISION, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DE LOS ANGELES DE NEIVA, RESOLUCIONES NO. 2931 DE 2006 Y RESOLUCION NO. 0156 DE 017"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar al seguimiento y verificación del llenado de la celda de una forma independiente a labores que realiza la interventoría, que se cumpla con todos los protocolos ambientales.2. Apoyar a la inspección y verificación del manejo que se le realice a las piscinas de lixiviados tanto del sector I (área antigua) y sector II (área actual) del relleno sanitario "Los Ángeles".3. Apoyar las actividades de seguimiento en las caracterizaciones que se deben realizar según la Resolución 0156 de 2017 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, ya sean caracterizaciones de los lixiviados, las aguas superficiales y subterráneas (piezómetros), monitores de gases y control de emisiones, cuando las realices la empresa contratista.4. Apoyar la verificación del estado ambiental en todo el predio de los Ángeles, observando que no se presenten problemas ambientales en los drenajes alrededor de las celdas de disposición final.5. Apoyar la verificación en el cumplimiento de la Licencia ambiental acorde a las disposiciones legales establecidas.6. Participar en las reuniones con la interventoría de aseo mensualmente o cuando esta la requieran e informar de lo evidenciado al jefe inmediato.7. Promover la capacitación y/o de charlas ambientales solicitadas por la comunidad, sector privado o público del Municipio de Neiva.8. Proyectar las respuestas a los diferentes requerimientos de la comunidad en los temas ambientales.9. Presentar los respectivos informes mensualmente de ejecución del contrato.



	10. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Administrativas y Ambientales competentes que sean requeridos a Empresas Publica de Neiva E.S.P. 11. Y las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 -08- 2018
FECHA DE TERMINACION:	Hasta el último día hábil del Mes de Diciembre del 2018
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) MC/TE.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente solicitud a petición del interesado se expide a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2024.


JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.


Proyecto: Valentina Ulloa Novoa
Abogada Contratista- Dirección Administrativa de Contratación

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

LA SUSCRITA ASESORA EN CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que el señor JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva (H) Suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con LAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. Nit 891.180.010-8. En las siguientes condiciones:

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 142 DE 2017
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A LA SUPERVISION, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES DE NEIVA, RESOLUCIONES NO. 2931 DE 2006 Y RESOLUCIÓN NO. 0156 DE 2017.
OBLIGACIONES:	A) Hacer seguimiento y verificación del llenado de la celda de una forma independiente a labores que realiza la interventoría, que se cumpla con todo los protocolos ambientales. B) Observar el manejo que se le está dando a las piscinas de lixiviados tanto del área antigua y la actual. C) Participar activamente en las caracterizaciones que se deben hacer en seguimiento a la Resolución 0156 de 2017, en las caracterizaciones que se realicen de las aguas superficiales, subterráneas (piezómetros). D) Participar activamente en las s monitores de gases, control de emisiones E) Verificar el estado ambiental en todo el predio de los Ángeles, que no se presenten problemas ambientales en los drenajes alrededor de las celdas. F) Participar activamente en las caracterizaciones de lixiviados G) De los informes presentado por el operador de aseo de la interventoría realizar una verificación exhaustiva del cumplimiento de la Licencia ambiental. H) Participar en las reuniones con la interventoría de aseo mensualmente o cuando esta lo solicita, e informar de lo evidenciado en el sitio de trabajo I) Participar activamente en charlas ambientales solicitadas por la comunidad o diferentes dependencias del Municipio. J) Proyectar las respuestas a los diferentes requerimientos de la comunidad en los temas ambientales Presentar los respectivos informes mensualmente ante el supervisor del contrato. K) Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos Empresas Publica de Neiva E.S.P. l) Presentar los informes correspondientes mensuales relacionados con el contrato. H) Las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000) MC/TE
PLAZO:	SEIS (6) MESES, a partir de la fecha del acta de iniciación
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO:	LIQUIDADO

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A LA SUPERVISIÓN, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES DE NEIVA, RESOLUCIONES NO. 2931 DE 2006 Y RESOLUCIÓN NO. 0156 DE 2017
OBLIGACIONES:	1. Hacer seguimiento y verificación del llenado de la celda de una forma independiente a labores que realiza la interventoría, que se cumpla con todo los protocolos ambientales. 2. Observar el manejo que se le está dando a las piscinas de lixiviados tanto del área antigua y la actual. 3. Participar activamente en las

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

	caracterizaciones que se deben hacer en seguimiento a la Resolución 0156 de 2017, en las caracterizaciones que se realicen de las aguas superficiales, subterráneas (piezómetros), cuando los realice la empresa contratista. 4. Participar activamente en los monitores de gases, control de emisiones cuando los realice la empresa contratista. 5. Verificar el estado ambiental en todo el predio de los Ángeles, que no se presenten problemas ambientales en los drenajes alrededor de las celdas. 6. Participar activamente en las caracterizaciones de lixiviados cuando los realice la empresa contratista. 7. De los informes presentado por el operador de aseo de la interventoría realizar un verificación del cumplimiento de la Licencia ambiental. 8. Participar en las reuniones con la interventoría de aseo mensualmente o cuando esta lo solicita, e informar de lo evidenciado en el sitio de trabajo. 9. Participar activamente en charlas ambientales solicitadas por la comunidad o diferentes dependencias del Municipio. 10. Proyectar las respuestas a los diferentes requerimientos de la comunidad en los temas ambientales. 11. Presentar los respectivos informes mensualmente ante el supervisor del contrato. 12. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Ambiental competente que sean requeridos Empresas Publica de Neiva E.S.P. 13. Y las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000) MC/TE
PLAZO:	SEIS (6) MESES, a partir de la fecha del acta de iniciación
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JULIO DE 2018
ESTADO:	LIQUIDADO

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 266 DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A LA SUPERVISIÓN, EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES DE NEIVA, RESOLUCIONES NO. 2931 DE 2006 Y RESOLUCIÓN NO. 0156 DE 2017
OBLIGACIONES:	1. Apoyar al seguimiento y verificación del llenado de la celda de una forma independiente a labores que realiza la interventoría, que se cumpla con todos los protocolos ambientales. 2. Apoyar a la inspección y verificación del manejo que se le realice a las piscinas de lixiviados tanto del sector I (área antigua) y sector II (área actual) del relleno sanitario "Los Ángeles". 3. Apoyar las actividades de seguimiento en las caracterizaciones que se deben realizar según la Resolución 0156 de 2017 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, ya sean caracterizaciones de los lixiviados, las aguas superficiales y subterráneas (piezómetros), monitores de gases y control de emisiones, cuando las realice la empresa contratista. 4. Apoyar la verificación del estado ambiental en todo el predio de los Ángeles, observando que no se presenten problemas ambientales en los drenajes alrededor de las celdas de disposición final. 5. Apoyar la verificación en el cumplimiento de la Licencia ambiental acorde a las disposiciones legales establecidas. 6. Participar en las reuniones con la interventoría de aseo mensualmente o cuando esta la requieran e informar de lo evidenciado al jefe inmediato. 7. Promover la capacitación y/o de charlas ambientales solicitadas por la comunidad, sector privado o público del Municipio de Neiva. 8. Proyectar las respuestas a los diferentes requerimientos de la comunidad en los temas ambientales. 9. Presentar los respectivos informes mensualmente de ejecución del contrato. 10. Proyectar los respectivos informes a la Autoridad Administrativas y Ambientales competentes que sean requeridos a Empresas Publica de Neiva E.S.P. 11. Y las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) MC/TE

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

Código: CO-FR-43

Versión: 03

PLAZO:	CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha del acta de iniciación
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2018


ANA MARIA CASTAÑEDA MONTOYA
Jefe Oficina Asesora de Contratación
Empresas Públicas de Neiva E.S.P



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CORMAGDALENA
SECCIONAL NEIVA**

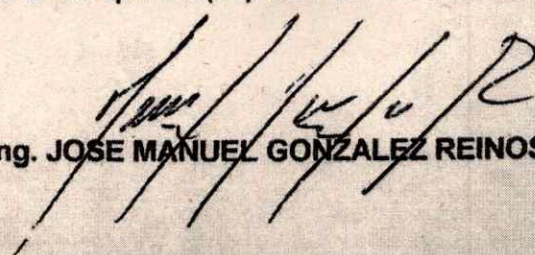
HACE CONSTAR:

Que el señor **JESÚS LEONARDO PALOMÁ ROJAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.075.286.357 expedida en Neiva, realizó acompañamiento del inventario forestal en el Municipio de Villavieja-Huila, en el marco del Contrato No. 001-2015 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE OBRAS DEL MALECON Y OBRAS DE MITIGACION MUNICIPIO DE VILLAVIEJA HUILA, CENTRO ORIENTE".

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
CUMPLIMIENTO:

01 de Septiembre de 2016
30 de Enero de 2017
Satisfactorio.

Dada en Neiva Huila a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete (2017).


Ing. JOSE MANUEL GONZALEZ REINOSO

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla:
Via 40 No. 73 - 290 Of. 519
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 - 12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2512868
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Vial
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolíver - Colombia

Oficina Neiva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia

311 2510048

www.cormagdalena.gov.co



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE**CC 1075286357 JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS**

Estado Cotizante:	Vigente
Causal:	0325
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	360
Fecha Afiliación:	01/01/2014
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 21 de Mayo de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS identificado(a) con C.C No. 1.075.286.357, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 21 de mayo del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA EN MISIÓN:

ABIERTO A CONVOCATORIA LABORAL

FECHA	DD	MM	AA	EXAMEN	INGRESO	PERIODICO	RETIRO	OTRO
	06	03	2024	MEDICO	☒			

NOMBRE: JESUS LEONARDO PALOMÁ ROJAS

CC: 1.075.286.357

CARGO: CONTRATISTA

EXPEDIDA EN: Neiva(H)

A QUIEN SE REALIZA LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MEDICO: ☒ AUDIOMETRIA: ☐ VISIOMETRIA: ☒
PRUEBA PSICOTECNICA: ☐ LABORATORIOS: ☐ OTROS: ☐
ENFASIS OSTEOMUSCULAR ☒

EXAMEN MEDICO DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO: SI: ☒ SIN PATOLOGIA APARENTE ☒
NO: ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO: MOTIVOS DE REUBICACION
SE SUGIERE TEMPORAL: ☐
REUBICACION LABORAL PERMANENTE: ☐

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS/ARP	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
CONTROL PYP EPS ☐	CONTROL PERIODICO ☐	
REMISION A EPS ☐	OCUPACIONAL ☐	DIETA ☐
CONTINUAR MANEJO ☐	HIGIENE POSTURAL ☐	EJERCICIO REGULAR ☒
REMISION A ARP ☐	USO EPP ☒	NO FUMAR ☐
SEGUIMIENTO DE CASO ARP ☐	USO AYUDAS ERGONOMICAS ☐	REDUCIR ALCOHOL ☐
	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS ☐	

INCLUIR SVE: VISUAL: ☐ AUDITIVO: ☐ RESPIRATORIO: ☐ QUIMICO: ☐
CARDIOVASCULAR: ☐ ERGONOMICO: ☐ OTRO: ☐

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Valoración médico ocupacional de ingreso laboral, con énfasis osteomuscular, concepto favorable, sin restricciones, sin patología aparente que limite la labor, se recomienda el uso de elementos de protección personal para la situación actual, procurando el autocuidado y respetando las normas en seguridad y salud del tabajo para evitar accidentes o enfermedades laborales.

FIRMA Y SELLO MEDICO:


Hebert Eduardo Fajardo
Médico Especialista en Gestión
de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. S.S.D.H. 2659/2015
Ley 1562/2012 y Res. 4502/2012
Reg. Med. 1813/2009

FIRMA DEL TRABAJADOR

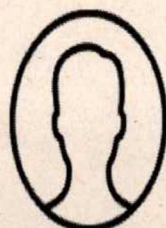


CC: 1075286357





SIGEP II - Hoja de Vida



[Cambiar/Subir foto](#)

Datos Básicos de Identificación

Nombre: Jesus Leonardo Paloma Rojas

Tipo de Documento: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 1075286357

Fecha de Nacimiento: 02/02/1995

Correo Electrónico Personal (Principal): jlpalomarojas@gmail.com

Género: MASCULINO

[Imprimir Hoja de Vida](#)

Datos Personales

Educación

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral Docente

Documentos Adicionales

Gerencia Pública

Datos Básicos

Datos Demográficos

Datos de Contacto

Primer Nombre:

Jesus

Segundo Nombre:

Leonardo

Primer Apellido:

Paloma

Segundo Apellido:

Rojas

Tipo de Documento:

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación:

1075286357

Fecha de Nacimiento:

02/02/1995

Correo Electrónico Personal (Principal):

jlpalomarojas@gmail.com

Género:

MASCULINO

Clase Libreta Militar:

SEGUNDA CLASE

Número Libreta Militar:

030991

Distrito Militar:

42

Documento de Identificación:

[Ver documento](#)

☒ Documento Verificado

Libreta Militar:



Escritorio — Configuraciones de Perfil

-  Mis datos de usuario
-  Noticias SECOP
-  Mis registros
-  Accesos del usuario
-  Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo
Título Ingeniero(a)
Nombre Jesus Leonardo
Apellidos Palomá Rojas
Fecha de Nacimiento 2/02/1985 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Nivel Educativo Posgrado
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No
Nombre y apellido Jesus Leonardo Palomá Rojas
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1075288357
Dirección Cra 11 No 27 - 10
Código postal
Estrato 3
Ubicación Neiva
País COLOMBIA
Correo electrónico leonardorojas_02@hotmail.com
Teléfono
Celular 3187558018

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JESUS LEONARDO PALOMA ROJAS Identificado con CC 1075286357

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24072485239
Fecha de apertura:	5 de Abril de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 21 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURO SOCIAL						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1075286357	PALOMA ROJAS JESUS LEONARDO	INDEPEND		\$ 1.423.500			NO																			231001- COLFOND OS	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000			\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 405.800
----------------------	-------------------